

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Valentina MARTÍNEZ FERRO, Diputada por A Coruña, **Don Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**, Diputado por Granada, **Dña. Belén HOYO JULIÁ**, Diputada por Valencia, y **Don José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**, Diputado por Salamanca pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

Según información en prensa, ya que el Gobierno no informa a la oposición, tras la reanudación del diálogo en México, entre la oposición venezolana y el régimen de Maduro, el Ministerio de Asuntos Exteriores se plantea elevar a la categoría de embajador al actual encargado de Negocios, Ramón Santos, en Venezuela. La nota periodística, destaca que, esta decisión responde a la nueva dinámica abierta por la reanudación de las negociaciones en México entre el régimen de Maduro y la oposición, sin embargo, ambas partes no han llegado a acuerdos aún.

¿Cuáles son los frutos que ha dado el dialogo como para que España realice este gesto sin precedentes?

¿Reconoce el Gobierno de España al régimen de Maduro como gobierno legítimo de Venezuela?

¿Ha recibido España respuesta alguna a su oferta por parte de los venezolanos para estar presente en el diálogo y facilitarlo?

Madrid, 05 de diciembre de 2022

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL